

## DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Marzo 26, 2020

Señores  
Deloitte & Touche Ecuador  
Presente

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de la Compañía **Mundomotriz S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

### **Estados Financieros:**

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, según se establecieron en los términos del contrato de auditoría fechado el 11 de septiembre del 2019.
2. Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar el fraude.
3. Los estados financieros no contienen errores materiales ni omisiones. Tenemos conocimiento de los errores no corregidos en los estados financieros y acumulados durante la auditoría, que se resumen dentro del Anexo 1 de esta carta. Hemos considerado la importancia de dichos errores no corregidos en los estados financieros, y hemos concluido que no son materiales, ya sea de manera individual y acumulados, en los estados financieros en su conjunto.
4. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que fueron emitidos por la Compañía con fecha 11 de abril del 2019, fueron preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos tal como se define en la sección 35 de NIIF para Pymes "*Transición a la NIIF para las Pymes*". La base de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, no difiere de manera sustancial respecto la NIIF para Pymes. Un resumen de los impactos en los estados financieros producto del proceso de conversión se describe a continuación:

### ***Conciliación entre las NIIF y la NIIF para Pymes***

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transacción a la NIIF para Pymes sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de Mundomotriz S.A..

## **Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2018**

31/12/18

Patrimonio de acuerdo a Normas Internacionales de Información

Financiera - NIIF informado previamente 15

*Ajuste por la conversión a la NIIF para Pymes:*

Disminución de obligaciones por beneficios definidos **(1)** 47

Patrimonio de acuerdo a NIIF para Pymes 62

- (1)** La Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, establece que la tasa de descuento para calcular las obligaciones por beneficios definidos en países en los que no existe un mercado amplio, debe corresponder a los rendimientos de los bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios; es decir, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía utilizó la tasa de los bonos corporativos de alta calidad del mercado de valores de Estados Unidos. De acuerdo, a lo establecido en la Sección 28 de las NIIF para Pymes, la tasa de descuento para calcular los beneficios definidos en los países en los que no existe un mercado amplio, debe corresponder a los rendimientos de los bonos emitidos por el gobierno.

## **Conciliación del Resultado al 31 de diciembre del 2018**

	Informado <u>previamente</u>	<u>Ajuste (1)</u>	<u>Restablecido</u>
UTILIDAD DEL AÑO	125	10	135
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total otro resultado integral	<u>10</u>	<u>(10)</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>135</u>

- (1)** De acuerdo a lo establecido en la Sección 28 de las NIIF para Pymes, la Compañía debe elegir como política contable, reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en resultados o en el otro resultado integral. A la fecha de transición, la Compañía decidió reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados, en lugar de reconocerlas en el Otro Resultado Integral, como lo hacía bajo la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19.

No se identificaron diferencias entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según la NIIF para Pymes.

5. Son razonables los supuestos significativos que usamos al realizar estimaciones contables, incluyendo aquellos utilizados para mediciones de valor razonable.
6. Las relaciones y transacciones con partes relacionadas han sido contabilizadas apropiadamente y han sido reveladas de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

7. Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) requieren ajuste o revelación, han sido ajustados o revelados.
8. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos.
9. Hemos registrado y revelado todos los pasivos reales y hemos revelados todos los litigios, revelaciones o pasivos contingentes, de los cuales tenemos conocimiento, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
10. La Compañía tiene título satisfactorio o el control sobre sus activos. La Compañía tiene título satisfactorio o el control sobre sus activos y no hay gravámenes sobre sus activos.
11. La Compañía ha cumplido con los aspectos establecidos en las leyes, reglamentos, regulaciones y acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
12. Producto del brote del virus COVID-19, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas, puesto que, para acatar estas disposiciones de cumplimiento obligatorio impuestas por el Gobierno Nacional, fue necesario proceder con el cierre temporal de las instalaciones de la Compañía. Este cierre representa que no sea posible ejecutar las operaciones de taller ni venta de repuestos y únicamente el área administrativa y financiera ha realizado teletrabajo desde el momento que el Gobierno Nacional dispuso las medidas arriba descritas.

La Administración se encuentra tomando y gestionando medidas de contingencia para los meses futuros, tales como reuniones con los Directivos de Grupo Futuro S.A., quienes han expresado su respaldo hacia la Compañía. Adicionalmente se están llevando a cabo gestiones con Seguros Equinoccial S.A., orientadas a que, en los próximos meses, se incremente el flujo de vehículos direccionados a Mundomotriz S.A., así como también se encuentran desarrollando estrategias de negocio para establecer convenios de reparación con otras aseguradoras del mercado una vez que se levanten las medidas impuestas por el Gobierno.

Reconocemos que estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

#### **Información Proporcionada:**

13. Hemos proporcionado a ustedes:
  - Acceso a toda la información de la cual tenemos conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos;
  - La información adicional que se nos ha solicitado para el propósito de la auditoría; y

- Acceso sin restricción a las personas dentro de la entidad de quienes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones han sido registradas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de fraude.
- Les hemos revelado toda la información en relación con fraude o sospecha de fraude de la cual tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e involucra a:
  - La administración;
  - Empleados que tienen funciones significativas en el control interno;
  - Otros donde el fraude podría tener un efecto material sobre los estados financieros.
- No tenemos conocimiento de supuestos fraudes, o sospecha de fraude, que afectan a los estados financieros de la entidad comunicados a los empleados, ex-empleados, analistas, reguladores u otros.
- No tenemos conocimiento de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deben considerarse al preparar los estados financieros.
- Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la entidad y todas las relaciones con partes relacionadas y las transacciones de las que tenemos conocimiento.
- Con respecto a la otra información que será proporcionada como parte del informe anual de los Accionistas y que no les hemos proporcionado con anterioridad a la fecha de su informe de auditoría, nosotros proporcionaremos a ustedes dicho informe.
- Hemos revelado todos los compromisos mantenidos por la Compañía con terceros, así como los adéndums celebrados y sus efectos en los estados financieros.

### **Mediciones y revelaciones a valor razonable**

14. Respecto a las mediciones a valor razonable y las revelaciones de ciertos activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:
15. Los métodos de medición, incluyendo los supuestos relacionados, usados para determinar el valor razonable fueron apropiados, razonables y consistentemente aplicados.
16. Reflejan de manera apropiada la intención y capacidad de la Administración de llevar a cabo cursos de acción específicos a nombre de la Compañía cuando son relevantes para el uso de las mediciones a valor razonable o revelaciones.
17. No existen indicios de deterioro que afecten el valor en libros de los activos tangibles e intangibles.

## **Trabajo de especialistas**

Estamos de acuerdo con los resultados obtenidos por el personal especializado, respecto de supuestos, metodología y resultados obtenidos con respecto a la provisión por Obligaciones por Beneficios Definidos registrados por la Administración de la Compañía. No hemos dado ninguna instrucción a los especialistas, en relación con los valores obtenidos de su evaluación, con la intención de parcializar su trabajo; y, no tenemos conocimiento de ningún asunto que haya afectado la independencia u objetividad de los especialistas.

Atentamente,



---

**Andrés Guarderas**  
Gerente General



---

**Marco Díaz**  
Contador General

**RESUMEN DE ERRORES NO CORREGIDOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

No.	Descripción	Efecto del asiento de corrección			
		Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultados
		...(U. S. Dólares)...			
1	Error en la provisión de ingresos	(53,468)			53,468
2	Reverso de ingresos 2018 afectado en el período actual			39,874	(39,874)
3	Inventarios no registrados contablemente	12,577	(12,577)		-
4	Diferencia entre listado de inventarios de insumos y libros contables	(18,050)			18,050
	<b>Total</b>	<b>(58,941)</b>	<b>(12,577)</b>	<b>39,874</b>	<b>31,644</b>

**Andrés Guarderas**  
Gerente General

**Marco Díaz**  
Contador General